



REGLAMENTO CAMPEONATO NACIONAL ZONA SUR DESCENSO 2025

Guía técnica Araucanía DH

1. INSCRIPCION DE CARRERA

Para postular una carrera, el organizador debe cumplir con los siguientes requisitos:

A. Solicitar el REGLAMENTO A CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DOWNHILL TEAM

B. Enviar una presentación formal vía mail ARAUCANIADH@GMAIL.COM considerando.

- Nombre del club socio de nuestro campeonato que será el responsable directo de organizar y producir, o patrocinará, la competencia.
- Región, comuna, localidad, donde se llevará a cabo la competencia.
- Mapa de cómo llegar al circuito dentro de la localidad.
- Fecha tentativa del evento.

- KMZ de la pista, destacando la ubicación de: Inicio y meta; puntos de acceso de rescate de heridos, especialmente en zonas complejas del trazado; ubicación de ambulancias y personal de rescate; de directores y marshalls
- Trazado de la pista, numeración de menor a mayor cada 300 metros, donde ubicaremos a los marshalls (monte a 1 a monte 10) señalando las zonas más relevantes del circuito, total de kilómetros y altimetría.

- Adjuntar material audiovisual del circuito (o proyecto de este) que permita ilustrar la geografía del terreno y cualidad que lo validen como un circuito con el suficiente nivel para una competencia del “CAMPEONATO ZONA SUR DESCENSO”. Se evaluará pendiente, longitud, complejidad del terreno y trazado del recorrido.

- Camino de vehículos tanto para el acceso a la zona del parque cerrado, como también los caminos de subida y bajada entre el parque cerrado y la largada. Deben estar en buenas condiciones, en especial el de acceso al parque cerrado ya que será en este lugar donde se estacionarán las ambulancias.

- Currículum de la organización: se requiere haber organizado un mínimo de 2 competencias con 150 corredores en los últimos 2 años, en caso de no contar con esta experiencia se evaluará prestar apoyo como media partner en la organización del evento.

- Adjuntar material audiovisual que pueda describir de manera gráfica los eventos organizados (pueden ser fotografías, videos, links).

- **Personalidad jurídica vigente del club deportivo**

- Cartas de recomendación y/o apoyo de organizaciones formales privadas o públicas que respalden la organización del evento.

- Documento (mail, escrito u otro) del dueño o concesionario del terreno sede de la competencia donde se especifique que está correctamente autorizado para el evento, sea éste mediante arriendo o cedido para la oportunidad.

- Solo serán inscritos como organizadores o media partner de producción, equipos deportivos con su personalidad jurídica vigente, y con estatutos de ciclismo.

- Constancia de la comunicación a la comisaría de Carabineros, y al servicio de urgencia más cercano correspondiente acerca de la realización del evento.

- Nombre y contactos del encargado de seguridad (no debe ser el director de carrera), su labor será estar en todo momento dirigiendo el rescate, movilizandob ambulancias y personal paramédico.

- Nombre y contactos del director de Carrera.

C. Estos antecedentes serán analizados y evaluados para autorizar o declinar la asignación de la Carrera.

D. El organizador deberá imprimir y leer en su totalidad el “Reglamento Unificado” vigente y estará obligado a cumplirlo.

2.- FECHAS 2025

CALENDARIO 2025

CAMPEONATO ZONA SUR DESCENSO - CHILE
PARA LA CATEGORÍA DH

RM MAULEN DH

25 26 27	ABR	ROUND 1 <i>angol</i>
16 17 18	MAY	ROUND 2 <i>gorbea</i>
12 13 14	SEPT	ROUND 3 <i>laufaro</i>
10 11 12	OCT	ROUND 4 <i>longoche</i>
30 1 2	NOV	ROUND 5 <i>mulchen</i>
5 6 7	DIC	ROUND 6 - FINAL <i>balsea mahuida</i>

COMITE OLIMPICO DE CHILE
CAMPEONATO PROFESIONAL PATROCINADO

Calendario sujeto a modificaciones.

Se modifican estatutos, por solicitud de federación nacional de ciclismo de Chile.

-CATEGORIAS FEDERADAS PUEDEN COMPETIR CON PILOTOS NO FEDERADOS.

-PILOTOS NO FEDERADOS NO ACUMULARAN PUNTOS EN RANKING COPA CHILE.

-TODOS LOS PILOTOS DEL CAMPEONATO ZONA SUR ACUMULAN PUNTOS PARA EL RANKING ZONA SUR.

3. CATEGORÍAS PARTICIPANTES

Categorías de campeonato

CATEGORIAS				
CATEGORIA	EDAD		AÑO NACIMIENTO	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA
ESCUELA	8	10	2015	2017
INFANTIL DAMAS	11	12	2013	2014
JUVENIL DAMAS	13	14	2011	2012
CADETE DAMAS	15	16	2009	2010
JUNIOR DAMAS	17	18	2007	2008
ELITE DAMAS	19	Y MÁS	N.A	2006
EXPERTO DAMAS	19	34	1991	2006
MASTER A DAMAS	35	39	1986	1990
MASTER B DAMAS	40	Y MÁS	N.A	1985
ENDURO	15	Y MÁS	N.A	2010
INFANTIL VARONES	11	12	2013	2014
JUVENIL VARONES	13	14	2011	2012
CADETE VARONES	15	16	2009	2010
JUNIOR VARONES	17	18	2007	2008
ELITE VARONES	19	Y MÁS	N.A	2006
EXPERTO VARONES	19	29	1996	2006
MASTER A1 VARONES	30	34	1991	1995
MASTER A2 VARONES	35	39	1986	1990
MASTER B1 VARONES	40	44	1981	1985
MASTER B2 VARONES	45	49	1976	1980
MASTER C1 VARONES	50	54	1971	1975
MASTER C2 VARONES	55	Y MÁS	N.A	1970
RIGIDO VARONES	15	Y MÁS	N.A	2010

Categorías abiertas e-bike, validas solo por fecha y no acumulan puntaje del campeonato, SERAN VALIDADAS POR CADA ORGANIZADOR.

4. ORGANIZACION DE LA COMPETENCIA

Se debe utilizar un formato de carrera única para la final, es decir se realizarán:

- Una manga clasificatoria, donde clasifican los 10 mejores tiempos de cada categoría a la final, salvo Elite y Junior en que clasifican todos.
- Una ronda de finales, donde el corredor más rápido de esta ronda es declarado el ganador, el orden de partida por categoría será desde el tiempo más lento al más rápido, según las clasificatorias.

Cronograma:

Día 1 (viernes) Reconocimiento Abierto a pie del Circuito.

- Reconocimiento a pie del circuito, este debe estar disponible como mínimo 4 horas en horario P.M. y debe ser oportunamente comunicado en el cronograma oficial. El juez general, o a quien este delegue, controlará durante este periodo que el recorrido este lo suficientemente demarcado y seguro, entregando un informe de este control al organizador.
- No se permitirán bicicletas durante el reconocimiento a pie del circuito, el organizador será el encargado de velar que esto se cumpla, quien no cumpla con esto será descalificado (DSQ).

Día 2 (sábado) Acreditación y Entrenamientos.

- Inscripción de rezagados (hasta las 12.00 hrs.)
- Entrega de placas (hasta las 12.00 hrs.): para cada piloto se debe revisar su cédula de identidad o licencia, también se debe verificar la correcta inscripción en su categoría, y solicitar la firma del formulario de exención de responsabilidad.
- Reunión técnica obligatoria con corredores previo a la apertura del circuito.
- Entrenamientos libres jornada AM para reconocimiento de pista.
- Cierre del circuito para tareas de mantención, colación y abastecimientos.
- Entrenamientos libres jornada PM para reconocimiento de pista.
- Cierre del circuito.
- Mantención de pista.

Día 3 Entrenamientos y Carrera

- Publicación de planillas de carreras clasificatorias, indicando orden de largadas.
- Entrenamientos fluidos sin detención en pista, una bajada por corredor, el organizador marcará con un plumón la placa para indicar quienes ya hayan bajado.
- Largadas clasificatorias de todas las categorías.

- Publicación de planillas de carreras de finales, indicando orden de largadas.
- Largadas finales todas las categorías.
- Publicación de resultados.
- Premiaciones.

Para el día de carrera debe haber un lugar predeterminado para pegar impreso los horarios de largada de clasificación, de finales y resultados de cada piloto (obligatorio), se puede apoyar a través de la página web del cronometraje electrónico, o información a través de redes sociales.

5. CIRCUITO

Características que debe cumplir el circuito:

- La longitud mínima y máxima de los circuitos se determina de la siguiente manera:
 - Mínima longitud del circuito 2000 metros
 - Máxima longitud del circuito 4000 metros
 - Mínima duración del circuito dos minutos (considerando un corredor promedio)
 - Máxima duración del circuito cinco minutos (considerando un corredor promedio)
- Partidor en altura con barandal firme para que el corredor pueda sostenerse equilibrado al momento de su largada. El área de salida debe tener al menos 1 metro, y no más de 2 metros de ancho. El piso debe estar cubierto con una superficie antideslizante y el área de inicio debe estar cubierta.
- Zona de meta con línea de meta claramente demarcada.
- **EI CIRCUITO COMPLETO DE INICIO A FIN DEBE ESTAR ENCINTADO POR LOS COSTADOS DE LA PISTA**
- Marcaje completo del circuito se realizará en todo su desarrollo con cintas de color (AMARILLA O BLANCA), letreros demarcando las zonas de alta dificultad con doble cinta color **ROJO**, como también indicaciones con cinta de color amarillo DOBLE para los opcionales, para así evitar accidentes. En tramos muy rápidos y peligrosos, debe existir una franja de protección entre el recorrido y los espectadores, de 1.5 mt. mínimo. No está permitido el uso de fardos de paja para marcar el recorrido. Marcaje sujeto a evaluación de seguridad.
- Peraltes y saltos en óptimas condiciones de uso y durabilidad.
- Los pasos opcionales deben estar siempre en paralelo a la línea original, y en ningún momento se debe retroceder para poder tomar la línea.
- La pista debe tener de 2 como mínimo a 6 metros de ancho

- Mallas de contención en zonas con barrancos que se crucen al sentido de la conducción.
- Protección mediante colchonetas o similares en árboles, alambradas y rocas potencialmente peligrosas.

- Terreno de Competencia: El suelo y terreno deben garantizar rodaje seguro de neumáticos, obstáculos técnicamente sorteables, pendiente manejable, carril de ancho mínimo de 2 metros y líneas alternativas de mayor duración en el caso de saltos y obstáculos difíciles de sortear por todas las categorías.

- Área de Meta: El área de meta debe ser de un ancho mínimo de 6 metros y un largo mínimo y máximo de 35 a 50 metros respectivamente, libre de obstáculos y debidamente demarcada, denominada “zona de frenado”.

- Consideraciones para publicidad en el circuito: La publicidad desplegada no debe obstaculizar el circuito y debe estar emplazada de manera que no implique peligro para los corredores.

- Se deben pintar amarillas o blancas las rocas que están dentro del trazado y que puedan provocar accidentes.

6. EQUIPAMIENTO VESTIMENTA Y ACCESORIOS DE PROTECCION

No estará autorizada vestimenta de “lycra-elasticada” ceñida al cuerpo.

Será obligatorio, tanto en competición como en entrenamiento sobre el recorrido, llevar casco de protección integral y atado. El casco deberá estar equipado con una visera.

Nuestro comité de disciplina recomienda firmemente llevar los elementos de protección personal individual:

- **OBLIGATORIO:** protección dorsal (Jofa), rodilleras, guantes, antiparras.
- **OBLIGATORIO:** Protección de cabeza, casco integral.
- **OBLIGATORIO:** pantalón largo, amplio y fabricado con material resistente al desgarrón, o un pantalón corto amplio, fabricado en materiales resistentes al desgarrón, acompañado de protege-rodillas y protege-tibias con una superficie rígida.
- Jersey de manga larga.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD REQUERIDAS.

ITEM OBLIGATORIO PARA ORGANIZADORES

Requisitos mínimos obligatorios

A. Primeros auxilios y paramédicos.

- Dos puntos “Toldo” cerrado a la vista del público general y claramente señalado de primeros auxilios en la zona de meta el que debe contar con personal médico, paramédico o enfermera, y con el equipo adecuado para funcionar como enfermería y punto de observación de pacientes.
- Dos ambulancias oficiales como mínimo. Además de 2 vehículo de rescate 4x4 adicional a las ambulancias para apoyar logísticamente tareas del equipo de rescate.
- Solicitar como apoyo a bomberos de cada zona (opcional)

B. Seguridad en Pista

IMPORTANTE: Todos los trabajadores, colaboradores, y prensa deben contar con su Respectiva credencial de acreditación.

- Marshalls: mínimo 10 con, silbatos, banderas amarillas y rojas, deben estar conectados con algún sistema de comunicación, entre ellos, con el Director de Carrera, el Juez General, y el encargado de seguridad. Todos estos, como recomendación, deben estar conectados además en un grupo de watsapp en caso de requerirlo y tengan buena señal.
- Los Marshall deben estar con una vestimenta visible, ya sea chaleco reflectante o casaca reflectante junto con su credencial de seguridad.
- Personal de apoyo de seguridad en camino vehicular y estacionamientos para regular el tránsito, mínimo uno por cruce (de haberlos), en zonas de curvas ciegas, o de tránsito peligroso.
- Para los días de entrenamientos oficiales, de clasificación, y de finales, el sistema de seguridad y marshalls deberá estar desplegado 1 hora antes del inicio de las actividades.
- Siempre debe estar presente en pista un equipo de rescate y traslado hasta el sector donde se encuentran las ambulancias; de estar ambas ambulancias en traslado la carrera será detenida hasta contar con el mínimo necesario (1).
- Si el organizador puede elevar los ítems de seguridad a un máximo del común, será de enorme ayuda a vuestra organización.

8. TRANSPORTE DE CORREDORES

Vehículos suficientes para transporte de corredores: mínimo dos camiones, y sobre 180 corredores se deberá contar con un tercero.

Solo se transportará corredores debidamente acreditados con la placa montada en el manillar y con un máximo de corredores aceptable de acuerdo con las características del camión.

Identificación (adhesivo en el vidrio) oficial para camionetas particulares autorizadas para transporte de corredores, las que deben transitar a máxima capacidad y respetar las normas que la organización señale al momento de acreditar permiso.

9. AUDIO

- Amplificación suficiente para el sector de meta y premiación.
- Locutor.
- Energía eléctrica y/o generador.
- La locución y amplificación deben estar operativos 30 minutos antes de la hora de inicio de entrenamientos oficiales.

10. HABITABILIDAD

- Mínimo 6 baños químicos diferenciados por sexo en zona baja, y 2 en zona alta.
- Punto de hidratación gratuito en sector de meta y largada (Agua).
- Punto de alimentación sano en sector de meta y largada (Frutas).
- Venta de alimentos con precios preferenciales.
- Enfermería.
- Alojamiento en lo posible, apoyar con portafolios de alojamientos y hospedajes de la zona donde se realizará la competencia
- Espacio suficiente en el sector de meta para albergar servicios, tiendas, corredores y espectadores.
- Estacionamientos mínimos para 250 vehiculos

11.- COMERCIO Y SERVICIOS PRIVADOS

Se respeta la libertad del organizador del evento para desarrollar las gestiones y actividades comerciales que el marco legal le permita y vayan en mejora de la calidad del evento.

Solo se excluye de cobro el estacionamiento de competidores y el emplazamiento de toldos de teams.

12. TABLA DE PUNTOS DE LA COMPETENCIA



TABLA ASIGNACIÓN DE PUNTAJE



Lugar	Puntos	DIF									
1	560	12	77	379	1	153	303	1	229	227	1
2	548	11	78	378	1	154	302	1	230	226	1
3	537	10	79	377	1	155	301	1	231	225	1
4	527	9	80	376	1	156	300	1	232	224	1
5	516	8	81	375	1	157	299	1	233	223	1
6	507	7	82	374	1	158	298	1	234	222	1
7	503	6	83	373	1	159	297	1	235	221	1
8	497	5	84	372	1	160	296	1	236	220	1
9	492	4	85	371	1	161	295	1	237	219	1
10	488	3	86	370	1	162	294	1	238	218	1
11	485	2	87	369	1	163	293	1	239	217	1
12	483	2	88	368	1	164	292	1	240	216	1
13	481	2	89	367	1	165	291	1	241	215	1
14	479	2	90	366	1	166	290	1	242	214	1
15	477	2	91	365	1	167	289	1	243	213	1
16	475	2	92	364	1	168	288	1	244	212	1
17	473	2	93	363	1	169	287	1	245	211	1
18	471	2	94	362	1	170	286	1	246	210	1
19	469	2	95	361	1	171	285	1	247	209	1
20	467	2	96	360	1	172	284	1	248	208	1
21	465	2	97	359	1	173	283	1	249	207	1
22	463	2	98	358	1	174	282	1	250	206	1
23	461	2	99	357	1	175	281	1	251	205	1
24	459	2	100	356	1	176	280	1	252	204	1
25	457	2	101	355	1	177	279	1	253	203	1
26	455	2	102	354	1	178	278	1	254	202	1
27	453	2	103	353	1	179	277	1	255	201	1
28	451	2	104	352	1	180	276	1	256	200	1
29	449	2	105	351	1	181	275	1	257	199	1
30	447	2	106	350	1	182	274	1	258	198	1
31	445	2	107	349	1	183	273	1	259	197	1
32	443	2	108	348	1	184	272	1	260	196	1
33	441	2	109	347	1	185	271	1	261	195	1
34	439	2	110	346	1	186	270	1	262	194	1
35	437	2	111	345	1	187	269	1	263	193	1
36	435	2	112	344	1	188	268	1	264	192	1
37	433	2	113	343	1	189	267	1	265	191	1
38	431	2	114	342	1	190	266	1	266	190	1
39	429	2	115	341	1	191	265	1	267	189	1
40	427	2	116	340	1	192	264	1	268	188	1
41	425	2	117	339	1	193	263	1	269	187	1
42	423	2	118	338	1	194	262	1	270	186	1
43	421	2	119	337	1	195	261	1	271	185	1
44	419	2	120	336	1	196	260	1	272	184	1
45	417	2	121	335	1	197	259	1	273	183	1
46	415	2	122	334	1	198	258	1	274	182	1
47	413	2	123	333	1	199	257	1	275	181	1
48	411	2	124	332	1	200	256	1	276	180	1
49	409	2	125	331	1	201	255	1	277	179	1
50	407	2	126	330	1	202	254	1	278	178	1
51	405	1	127	329	1	203	253	1	279	177	1
52	404	1	128	328	1	204	252	1	280	176	1
53	403	1	129	327	1	205	251	1	281	175	1
54	402	1	130	326	1	206	250	1	282	174	1
55	401	1	131	325	1	207	249	1	283	173	1
56	400	1	132	324	1	208	248	1	284	172	1
57	399	1	133	323	1	209	247	1	285	171	1
58	398	1	134	322	1	210	246	1	286	170	1
59	397	1	135	321	1	211	245	1	287	169	1
60	396	1	136	320	1	212	244	1	288	168	1
61	395	1	137	319	1	213	243	1	289	167	1
62	394	1	138	318	1	214	242	1	290	166	1
63	393	1	139	317	1	215	241	1	291	165	1
64	392	1	140	316	1	216	240	1	292	164	1
65	391	1	141	315	1	217	239	1	293	163	1
66	390	1	142	314	1	218	238	1	294	162	1
67	389	1	143	313	1	219	237	1	295	161	1
68	388	1	144	312	1	220	236	1	296	160	1
69	387	1	145	311	1	221	235	1	297	159	1
70	386	1	146	310	1	222	234	1	298	158	1
71	385	1	147	309	1	223	233	1	299	157	1
72	384	1	148	308	1	224	232	1	300	156	1
73	383	1	149	307	1	225	231	1			
74	382	1	150	306	1	226	230	1			
75	381	1	151	305	1	227	229	1			
76	380	1	152	304	1	228	228	1			

**EL PUNTAJE POR DNS
SERÁ DE 100 PUNTOS EN
LA CLASIFICATORIA**

13. SISTEMA DE CRONOMETRAJE

Se reconocen como sistemas válidos de cronometraje el sistema electrónico, y la toma de tiempo por los jueces del campeonato.

En las carreras del campeonato zona sur descenso 2025 se trabajará con el sistema de LEGUTIMER RACING

El organizador debe contar con un STAND de cronometraje en partidior como en meta.

14. JUZGAMIENTO DE CARRERAS

Para las carreras del campeonato zona sur descenso 2025 en las cuales se utilizará el sistema de cronometraje electrónico se requiere del juez general de campeonato más un juez de cronometraje

El juez general será nominado por el CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DH. Sus principales funciones son las de hacer valer ESTE reglamento, entre otras cosas verificar que la organización revise la totalidad de estos puntos en el actual reglamento y durante la entrega de placas, que verifique el funcionamiento del sistema de cronometraje, que revise de trazado de la pista, que valide y envíe los resultados a la acumulación anual de puntaje, que emita un informe post carrera, que vele por la sana convivencia, que se comunique con el director de carrera y personal de auxilio, etc.

Los gastos del juez general serán responsabilidad del organizador del campeonato y no del club ejecutor de cada fecha.

Se considera la presencia de los jueces desde el día viernes P.M. para el reconocimiento a pie del trazado, hasta el domingo finalizada la premiación y enviados los resultados por mail a la federación.

Será de responsabilidad de la organización y juez de cronos electrónicos contratados (foto celda,) tomar los tiempos de la carrera. Supervisados por el juez general.

El orden de largada sugerido será Categorías Damas, Categorías Varones, Cerrando con Junior y Elite.

El tiempo de largada de todas las categorías será cada treinta segundos por corredor, y con dos minutos entre categorías.

Categorías junior y elite cada 1 minuto.

El Juez de cronometraje debe validar y enviar los resultados por mail a la organización del campeonato el mismo día de la competencia.

El organizador debe disponer de una persona que ordene a los corredores en la partida.

El encargado de crono es el responsable de dar la largada a cada corredor.

Los corredores deberán comenzar su recorrido de entrenamiento en el pórtico de salida.

Los corredores deberán llevar su placa de manillar durante el entrenamiento, durante la ronda de calificación y la final, quienes no lo usen serán descalificados.

El corredor que no llegue a tiempo a la largada será calificado como DNS.

El corredor que no termine su bajada será calificado como DNF.

15. INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE PLACAS

El organizador debe ofrecer un sistema de inscripción claro con el formato de depósito y ratificación vía mail o herramienta web. Para esto último, en caso de haber recargos, éstos no serán traspasados al corredor.

La placa deberá medir 18 cm de largo por 16 cm de alto con fondo blanco y números negros. Los números no deberán tener ceros a la izquierda (es decir, el N°5 es 5 y no 05). La placa debe ser de material rígido.

Plazos:

- Apertura de inscripciones libres, mínimo 15 días antes del “Día 01” del cronograma.
- Cierre de Inscripciones anticipadas, 12 horas antes del “Día 01” (APLICA Para todos los Pilotos)

- Inscripciones de rezagados en pista, hasta las 12:00 horas del “Día 01”
- La entrega de placas se realizará en pista hasta las 12.00 horas del “Dia 01”,

Adhesiones:

Los valores por adhesión serán los siguientes:

Adhesión evento:

Primera preventa \$25.000.

Segunda preventa \$30.000.

pista \$ 35.000.

Los pilotos de los clubes socios, tendrán un pago único de \$20.000 por fecha y no se podrán inscribir en pista, ni tampoco un día antes de la competencia

No se aceptarán bajas de inscripciones excepto con certificado médico previo al campeonato y post inscripción.

No habrá devolución de inscripción bajo ningún concepto.

El máximo número de inscritos a un campeonato será de 300 participantes en horario de invierno
El máximo número de inscritos a un campeonato será de 350 participantes en horario de verano

16. PREMIACIÓN DE CADA FECHA

16.1.- PREMIACIÓN DE LA CARRERA

La ceremonia de premiación debe realizarse el mismo día de la competencia en un escenario con podio.

Todas las categorías en competencia deben ser premiadas.

Se premiará a lo menos a los cinco primeros lugares de cada categoría con medallas + galardón primer lugar.

Si así lo estima el organizador se premiará también con dinero, la general de la competencia a los cinco mejores tiempos agrupando todas las categorías, tanto para Damas como Varones.

Es opcional la entrega de premios en especies.

Los corredores deben subir al podio con vestimenta de competencia.

Sólo el primer lugar de cada categoría puede subir su bicicleta a podio

Los corredores deben subir al podio con vestimenta de competencia, se prohíbe el uso de lentes oscuros al momento de la foto oficial.

Sólo el primer lugar de cada categoría puede subir su bicicleta a podio.

17. PREMIACIÓN DEL RANKING ACUMULADO

Se realizará luego de la última fecha del campeonato

El campeón del campeonato zona sur 2025 se premiará con una tricota y medalla, el segundo tercero, cuarto y quinto lugar se premiarán con medallas.

Además de cheques de 200.000 para el primer lugar, 150.000 para el segundo lugar y 50.000 para el tercer, cuarto y quinto lugar general, tanto damas como varones del campeonato

Para determinar el puntaje final de cada corredor se tomarán y sumarán por la vía del programa de tabla dinámica, utilizada por el informático Eduardo Gutierrez, y tendrá un valor de 40.000 clp por fecha, que se cancelaran una vez finalizada cada competencia

Los gastos totales de esta premiación se dividirán en 6 y se analizarán una vez hechas las nuevas cotizaciones año 2025



18. EMBLEMA OFICIAL

Será obligatorio el uso de distintivos del “CAMPEONATO ZONA SUR DESCENSO 2025” (indicando ROUND de la carrera) en todas las publicaciones del evento sean estas digitales o impresas, entre otras:

- Flyer oficial único que debe ser enviado a la ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO, con un mínimo de 30 días antes de la carrera.
- Publicaciones electrónicas del evento.
- Fondo de premiación, lienzos de partida y meta, y pendones.
- Videos y fotografías oficiales.

19. GUÍA TÉCNICA y DIFUSIÓN

El organizador y la organización del campeonato deben encargarse de difundir oportunamente en redes sociales la siguiente información mínima:

- Guía técnica del evento.
- Flyer evento.

La guía técnica debe regirse por lo indicado en este Reglamento y debe contener al menos lo siguiente:

- Antecedentes Generales: Fecha y Lugar de la competencia; Organizadores y datos de Contacto (Nombre, Celular y mail); dirección web, Instagram, Facebook y otras redessociales para el evento.
- Información de la ubicación de la localidad sede de la carrera, datos de alojamiento próximos al circuito (al menos 25), ya sean estos gratuitos, subvencionado o pagados.
- Información de la ubicación del circuito dentro de la localidad sede: Llegada con diagramación clara y con nombre de las calles/avenidas que permitan llegar hasta el lugar del evento, ubicación en Google Maps, u otra aplicación similar de uso común.
- Trazado de la pista señalando zonas más relevantes, largo y altimetría de la pista, parque cerrado y largada.
- Categorías participantes.
- Instrucciones para Inscripción de corredores: Forma de inscripción, Valores, fechas límite, datos de cuentas bancarias para transferir/depositar el valor de la inscripción.
- Reglamento de la Carrera: Indicar que la carrera se regirá por reglamento para la disciplina de Mountain bike, publicado en la página [araucaniadh](#) Indicar además las obligaciones principales que deben cumplir los corredores como puntualidad para presentarse en el punto de partida, normas básicas de conducta, protecciones obligatorias y recomendadas, obligaciones de los corredores, o sus tutores en caso de ser menores de 18 años, de suscribir la carta de exención de responsabilidad correspondiente, etc.
- Premiación: Indicar que lugares y categorías se premiarán, y cuáles serán los premios.
- Puntuación: Indicar los puntos que entrega la carrera para el campeonato zona sur descenso

- Cronograma de la competencia.
- Servicios de Urgencia: Datos de servicios de atención primaria y de derivación según estado de gravedad.
- Seguridad: de que elementos de seguridad se dispondrá en pista.
- Listado de Patrocinantes e Instituciones colaboradoras.
- Fotos del circuito.

20. INFORME POST CARRERA

Al término de la carrera el organizador deberá entregar un informe detallado en donde señale los siguientes puntos:

1. Tipo de cronometraje utilizado, nombre de la empresa de cronometraje.
2. Cantidad de camiones utilizados para el ascenso de los pilotos.
3. Cantidad de Baños (adjuntar fotos).
4. Cronograma día oficial de carrera. Tiempos que se cumplieron durante el día, para comparar con el cronograma entregado a los pilotos. (Hora de clasificación, hora carrera, hora de premiación. Inicios y términos)
5. Sistema de seguridad utilizado y como se implementó. Cantidad de ambulancias, calidad de seguridad en pista (parte de la organización) y marshalls, utilización de vehículos particulares o motos. Cantidad de accidentes, cuantos despachos al hospital y diagnósticos hechos por el equipo médico de la carrera.
6. Cantidad de pilotos asistentes.
7. Adjuntar fotos: Pódium general, equipo médico, Largada y Meta.

ANEXO1:

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

Yo (Organizador), _____, RUT: _____
Declaro haber leído el presente documento "REGLAMENTO UNIFICADO CAMPEONATO ZONA SUR DESCENSO 2025" y me comprometo a cumplir a cabalidad lo descrito en el citado documento para efectuar mi competencia para que ésta sea fecha oficial del CAMPEONATO

Desligo de responsabilidad a la CLUB DEPORTIVO ARAUCANIA DOWNHILL TEAM y Comisión de COMITÉ Y DISCIPLINA sobre cualquier daño o perjuicio que pueda sufrir cualquier persona que participe del evento que organizo.

Evento organizado

Nombre Carrera:

Fechas:

Localidad:

Responsable Legal:

Rut:

Club u Organización:

Teléfono:

Email:

Firma: _____

ANEXO 2

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo (Deportista)

NOMBRE:.....

C.I.:FECHA DE NACIMIENTO:.....

Ciclista, declaro conocer las normas básicas de seguridad para la práctica del Downhill (Dhi), y me hago responsable de los daños y/o heridas que pueda causar a otros o a mí mismo, como consecuencia de mi participación ya sea en entrenamientos o competencias.

Asimismo, me comprometo a acatar las decisiones de los Jueces, Directivos o cualquier otra autoridad formal del Ciclismo sometiéndome a todas las instancias disciplinarias que mi actuación pudiera generar, y

Yo (padre, apoderado, o tutor)

NOMBRE:.....

C.I.:

En mi calidad de apoderado Autorizo la participación de mi representado, en la disciplina denominada Downhill (Dhi), haciéndome responsable por accidentes o daños que le pudieren ocurrirle a él mismo u otros participantes. Con el objetivo de evitar todo riesgo, me comprometo a cuidar que el competidor siempre utilice su equipo de seguridad en entrenamientos y competencias.

Adicionalmente, con mi firma desligo y eximo de toda responsabilidad a la, al CLUB BASE, y a las INSTITUCIONES DUEÑAS O RESPONSABLES DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS DONDE SE PRACTICA EL

DEPORTE, ya sea por cualquier daño, accidente y/o perjuicio que pudieren ocurrir durante el desarrollo de los entrenamientos, competencias o fuera de ellas.

Finalmente, doy fe de la veracidad de los datos consignados en el presente documento.

Firma Corredor y/o Apoderado

Directivo Responsable:

NOMBRE:.....

C.I.:

CLUB:

FIRMA:

TIMBRE CLUB:

CONTACTO EN CASO DE ACCIDENTE:

NOMBRE:

TELEFONO:

Fecha: De De